

**ANUNCIO DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO
POR BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE
TURISMO, S.A. (“BASQUETOUR”) PARA LA GESTIÓN DE RESERVAS BAJO EL
MARCO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE ALOJAMIENTO Y PRODUCTOS
TURISTICOS EN EUSKADI**

En referencia al concurso convocado por BASQUETOUR para la adjudicación por el procedimiento abierto del contrato **EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE RESERVAS BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE ALOJAMIENTO Y PRODUCTOS TURISTICOS EN EUSKADI** (el “Concurso” y el “Contrato” respectivamente), informamos que, con fecha 19 de junio de 2012, el órgano de contratación, asumiendo la propuesta de la mesa de contratación recogida en su informe de fecha 15 de junio de 2012, ha clasificado las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al Concurso, resultando la oferta presentada por VIAJES IBERIA, S.A. la propuesta económicamente más ventajosa tal y como se refleja en el documento que se acompaña como **Anexo I**, en el que aparece desglosada la puntuación obtenida por todos los licitadores admitidos al Concurso.

Una vez presentada en plazo la documentación requerida, mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 29 de junio de 2012 se ha resuelto **adjudicar** el Contrato a la empresa VIAJES IBERIA, S.A. por un importe de 40.000,00 €.

Basquetour requerirá a VIAJES IBERIA, S.A. para que formalice el Contrato, en un plazo no superior a 15 días hábiles.

Asimismo, se notifica este acuerdo a todos los licitadores.

Ana Izaguirre Zabala
Directora General

ANEXO I

Exp: B2012006 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE RESERVAS BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE ALOJAMIENTO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN EUSKADI.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

Criterio	Plan (Máx. 30pts.)	Medios (Máx. 14 pts.)	Mejoras (Máx. 5 pts.)	Precio (Máx. 51 pts.)	Puntuación total
Licitador					
VIAJES IBERIA, S.A.U.	26	14	3	41,44	84,44
VIAJES AZUL MARINO, S.A.	18	11	3	51,00	83,00
FUTUVER TECNOLOGIAS E INNOVACIONES TURÍSTICAS, S.L.	15	11	3	43,44	72,44

Por lo tanto se adjudica el concurso para la contratación de servicios para la elaboración de la creatividad integral de la campaña para el año 2012 a **VIAJES IBERIA, S.A.U.**

Relación de criterios de valoración:

- **Memoria Técnica, máximo 49 puntos distribuidos del siguiente modo:**

- Estrategia de comercialización – Plan: metodología y plan de trabajo detallado a corto y medio plazo) máximo 30 puntos.

Se valorará con mayor puntuación la metodología más apropiada para el cumplimiento de los objetivos y su adecuación a los plazos previstos en el pliego de Bases Técnicas.

- Medios para su consecución (humanos y tecnológicos): máximo 14 puntos

Se valorará con mayor puntuación la propuesta más apropiada en lo que a medios humanos y tecnológicos se refiere para el cumplimiento de los objetivos y su adecuación a los plazos previstos en el pliego de Bases Técnicas. Se valorarán entre otros, la propuesta para el servicio de Call Centre (horarios y recursos humanos destinados) y la relación de canales de comercialización disponibles tanto a nivel interno (en el caso de pertenecer a un grupo) como a nivel externo en relación a acuerdos con terceros (tour operadores, agencias y alojamientos principalmente hoteleros de las tres ciudades – Bilbao, Donostia – San Sebastián y Vitoria - Gasteiz).

Se valorará así mismo, la disponibilidad de agencias de turismo receptivo en Euskadi para la prestación del servicio

- Mejoras: máximo 5 puntos

Se valorarán las mejoras en relación a los servicios, a los recursos o cualquier otra actividad que mejore y ayude a la correcta consecución del objeto del concurso, y que no hayan sido incluidas en los criterios anteriores.

- **Precio, máximo 51 puntos**

Se calculará valiéndose de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{precio propuesta menor} / \text{precio propuesta}) \times 51 \text{ puntos}$$